

EDICTO

Nº Edicto: 18139

Carátula: CHOCOBAR, ANGEL DANIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00037-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6377

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ángel Daniel CHOCOBAR DNI.M6.957.300, en los autos: SA-00037-C-2025 "CHOCOBAR, ANGEL DANIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 624 del CPCC. Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 21 de Marzo de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000456